

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

ÁREA RESPONSABLE	DIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	INTEGRACION DE COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA EN COLONIAS Y COMUNIDADES
ESPECIFICAR SI ES TRÁMITE A SERVICIO	TRAMITE
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	PROCEDIMIENTO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	CAMBIO DE COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA, LA AGENDA Y LA ELABORACION DE LA CONVOCATORIA DEL CAMBIO DEL COMITÉ LO ELABORA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y GOBERNACION.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	SOLICITUD (ESCRITO LIBRE)
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	SOLICITUD , NOMBRE COMPLETO, FIRMA, TELEFONO , PROPUESTA DEL NUEVO COMITÉ CON CARGOS, LISTA DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA (NOMBRE COMPLETO Y FIRMAS)
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	1. SER VECINO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, GUERRERO, Y ESTAR DOMICILIADO EN LA COLONIA O COMUNIDAD DE QUE SE TRATE. 2. SER MAYOR DE EDAD; 3. NO TENER ANTECEDENTES PENALES; 4. GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN DENTRO DE SU COLONIA O COMUNIDAD DE QUE SE TRATE; 5. DEBERÁ TENER POR LO MENOS SEIS MESES DE RESIDIR EN DICHA COLONIA, MISMA QUE DEBERÁ ACREDITAR CON CREDENCIAL DEL INE
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATAMENTE
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	15 DIAS
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	15 DIAS
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	1 DIA
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	1 DIA
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	COORDINAR,VIGILAR Y DIRIGIR LOS PROCESOS DE ELECCION

MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	GRATUITO
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	NO APLICA
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, GUERRERO.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE VECINOS CESARÁN EN SU CARGO POR SEPARACIÓN, DESTITUCIÓN O RENUNCIA. I.- SON CAUSAS DE SEPARACIÓN: A).- DEJAR DE SER VECINO DEL SECTOR, COLONIA O ZONA CORRESPONDIENTE. B).- RESULTAR ELECTO PARA UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y ESTAR EN FUNCIONES; C).- HABERSE DICTADO EN SU CONTRA AUTO DE FORMAL PRISIÓN POR DELITO INTENCIONAL, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO. III.- SON CAUSAS DE DESTITUCIÓN: A).-DEJAR DE ASISTIR, SIN CAUSA JUSTIFICADA, DURANTE MÁS DE CUATRO SESIONES ORDINARIAS; B).-RECABAR FONDOS, SOLICITAR COOPERACIONES, CONTRAVINIENDO LOS TÉRMINOS DE ESTE REGLAMENTO. C).-AL SER SENTENCIADO POR DELITO DOLOSO
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	ANTE LA POSIBILIDAD DE MAL FUNCIONAMIENTO O DESATENCIÓN DE FUNCIONES EL COMITÉ PODRÁ SER REVISADO Y EN SU CASO REMOVIDO TOTAL O PARCIALMENTE
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	PRESIDENTES DE COLONIA: EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCION DE GOBERNACION, EMITIRÁ Y PUBLICARÁ CUANDO MENOS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CUAL PUBLICARÁ EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA LOCALIDAD; DICHA CONVOCATORIA SE COLOCARÁ EN LOS LUGARES MÁS TRANSITADOS Y DE MAYOR AFLUENCIA EN LA COLONIA; LO CUAL LLEVARÁ ACABO A PARTIR DEL MES DE ENERO DE CADA CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN. LOS COMISARIOS MUNICIPALES Y DELEGADOS MUNICIPALES; SERÁN ELECTOS CADA TRES AÑOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ELECCIÓN VECINAL Y POR PLANILLA, DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN QUE DEBAN RENOVARSE. LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL SERÁN RESPONSABLES DE LA VIGILANCIA DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y EL AYUNTAMIENTO HARÁ LA CALIFICACIÓN RESPECTIVA.
NO. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE	16 SOLICITUDES
NO. DE ATENCIONES EN BASE A LAS SOLICITUDES	16 SOLICITUDES
NO. DE BENEFICIARIOS	2800
ESPECIFICAR CUANTAS MUJERES FUERON BENEFICIADAS EN ESTE PERÍODO, SEGÚN SEA EL CASO DEL PROGRAMA, PROYECTO O SERVICIO.	3

NO. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO	1 VEZ
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	C. JULIAN ANTONIO OCAMPO DUARTE
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	MAC Y OFICINA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 16:00 HORAS 755 55 5 07 00 EXT 1097 gobernacion@zihuatanejodeazuela.gob.mx INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PLANTA BAJA AV PASEO ZIHUATANEJO PONIENTE 21 COL. CIUDAD DEPORTIVA